

San Pablo (Imbabura)

Parroquia rural del cantón Otavalo de la provincia de Imbabura.

Está situada a las faldas del monte Imbabura, en una planicie que se extiende a orillas del lago de su mismo nombre, y es un importante centro de atracción turística, tanto por la belleza de sus paisajes como por la delicada variedad de artículos elaborados por sus hábiles artesanos.

De la población se tienen noticias desde 1582, cuando fue fundada por el Obispo de Quito fray Pedro de la Peña y pasó a formar parte del Corregimiento de Otavalo. Fue parroquializada de acuerdo con la Ley de División Territorial del 6 de julio de 1861, expedida durante el primer gobierno del Dr. Gabriel García Moreno, pero a raíz del terremoto que en 1868 destruyó parte de la provincia de Imbabura perdió dicha categoría, que recuperó en 1906 en consideración a que nuevamente había logrado un importante desarrollo.